

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2764** *Resolución de 2 de febrero de 2011, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don José Periel García, registrador mercantil y de bienes muebles de Madrid XIX, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.f) del Real Decreto 1203/2010, de 24 de septiembre,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José Periel García, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de Madrid XIX, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 1 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 2 de febrero de 2011.—La Directora General de los Registros y del Notariado, M.ª Ángeles Alcalá Díaz.